## I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA **DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

AUTORIZA FERIA DECRETO Nº_	DO LEGAL) $1739$
Sección 1era LA CISTERNA	2 2 ABR. 2014

## VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

## **TENIENDO PRESENTE:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

## **DECRETO:**

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de FERIADO LEGAL, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
GUZMAN SALAZAR MYRIAM	15	03/02/14	21/02/14	00
SEPULVEDA CORTES CLAUDIO	14	14/04/14	05/05/14	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHIVESE.

PAIRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JAME MARTINEZ CONSTANZO

DIRECTOLEFECS) DEPTO. RECURSOS HUMÂNOS ADMINISTRACIONE ROEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/C

SECRETARIO Mathicagal